

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.994

Tres ediciones

Madrid, Jueves 27 de Octubre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telef. 575

Las recompensas

Hace un par de días fué leído en el Congreso el proyecto de ley concediendo recompensa a varios generales, jefes y oficiales, por méritos contraídos en Marruecos hasta febrero de 1920; en total, son 17 ascensos los que se otorgan.

De esos 17 premiados, cuatro han obtenido ya por antigüedad el empleo que ahora se les va a otorgar, y tres han muerto.

Lamentables son estos retrasos: si, tras aquí latarse la recompensa, como ahora se hace, pasando por varios y tupidos tamices, han de tener siempre tan larga espera, ocurrirá siempre como ahora, que el premio llega demasiado tarde: unos, muertos; otros, ascendidos...

Si las circunstancias políticas lo permiten, este proyecto de ley será aprobado próximamente con dos años de retraso; por cierto que un colega de la mañana dice a este propósito:

«Parece cosa resuelta que se aplaque la discusión del proyecto de recompensas militares leído en el Congreso por el Sr. Cierva, hasta que termine el debate de Marruecos.

El conde de Romanones manifestó ayer que esa propuesta de recompensas debe ser aprobada sin meterse a discutir los méritos de los que vienen propuestos, por cuanto que el expediente está informado favorablemente por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Este proyecto—añadió—debió presentarse en la anterior etapa parlamentaria; pero ya que no se hizo oportunamente, conviene aplazar su aprobación hasta que el Parlamento haya liquidado el debate sobre el problema de Marruecos.»

Dada la irregularidad que funcionan las Cortes, puede darse el caso de que en otra ocasión esperen los premiados doble tiempo que ahora...

Las recompensas, como el castigo, deben tener una gestación rápida; el ideal sería otorgarlas sobre el campo por el general en jefe.

Tanto es esto así, que en la exposición de este proyecto de ley que comentamos, se dice lo siguiente:

«Asimismo se estima como un deber someter a la consideración de la Cámara el caso del coronel de Infantería D. Alberto Castro Girona. Este jefe, de excepcional y reconocida competencia en asuntos de África, ha prestado allí, en el empleo de teniente coronel, tan meritorios y notorios servicios, que el Mando, en vista de los correspondientes juicios contradictorios, estimó de justicia proponerle para el empleo de coronel por los servicios prestados y méritos contraídos en cada uno de los dos períodos de que antes se ha hecho mención. Mas como está ya ascendido al empleo de coronel por propuesta reglamentaria de escala, si ahora por la ley se le otorga el mismo empleo por los servicios del primer período y con la antigüedad del final de éste, sólo se le beneficia adelantándole unos puestos en la escala en que figura, quedando, por tanto, virtualmente desechada la propuesta de ascenso de que ha sido objeto por el Mando, con beneplácito del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ya que realmente no se le concede el empleo superior como era el propósito; se deja a la vez anulada la correspondiente al segundo

período, en la que se han llenado iguales requisitos que para el primero. Pero como sin salirse de los moldes legales, no puede proponerse a las Cortes otra concesión que la formulada en este proyecto de ley, se somete el caso a la deliberación de ellas por si en su alta sabiduría estimasen pertinente recompensar los señalados servicios de jefe tan abnegado y competente, de alguna manera más beneficiosa para el interesado y para la Nación.»

Es decir, que antes del año 1920, el entonces teniente coronel D. Alberto Castro Girona, mereció ya el empleo de coronel; luego vino su actuación imponderable en la ocupación de Xauen, su labor en Gomara y la reciente en Melilla, hasta que, por estimarlo imprescindible, el general en jefe lo envía a Te tuán...

Y, después de todo esto, se le asciende a coronel, cuando ya lo es hace varios meses...

¿Y qué decir del general Berenguer? Ahí están las páginas brillantes del Fondac, Xauen, Beni-Aros; en cada una de ellas mereció el general el ascenso que ahora, por unas causas o por otras, se retrasa, y que, como muy bien dice el conde de Romanones, debe ser aprobado sin discutirse.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Pensiones de cruces

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó el 22 del actual la Real orden siguiente:

«Vista la instancia promovida por el sargento de la Guardia civil, Víctor Prieto Donate, en súplica de que se le rehabilite en el cobro de las pensiones de cruces rojas del Mérito Militar que venía percibiendo y que ha dejado de abonarse en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 22 de junio último; teniendo en cuenta que el caso del recurrente se halla claramente comprendido en la mencionada disposición, el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por el Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, se ha servido desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho a lo que solicita.»

Base de varios artículos hicimos los preceptos de esa Real orden que cita la que antecede. Fundándose en un criterio que de antemano no debe existir, desestimaba instancia del guardia civil Evaristo Estevan Sanz, en súplica de que se le reconociera el derecho a percibir la pensión correspondiente a tres cruces rojas del Mérito Militar que poseía, y que dejaron de abonarle desde su ingreso en el Instituto; disponiendo a la vez se diera carácter de generalidad a esta resolución y se declare de estricta observancia en todos los casos relativos a individuos de la Guardia civil y Carabineros, en que las concesiones de recompensas no hayan tenido carácter vitalicio.

Como consecuencia de esta disposición han sido varios los individuos de ambos Institutos que han dejado de percibir las pensiones de las cruces que les fueron concedidas por méritos contraídos en campaña, cuando pertenecían al Ejército. En este caso se encuentra el sargento Víctor Prieto, que menciona la Real orden transcrita anteriormente.

Por estimarlo justo, seguiremos laborando sobre estos extremos, y expondremos en artículos sucesivos cuantos argumentos justifican estos derechos que nunca deben perderse por tales causas, mucho más si se tiene en cuenta que no es justo que, considerándose estos méritos personales como preferencia para el ingreso en ambos Institutos, según previenen disposiciones vigentes, pierdan, al formar parte integrante de los mismos, los beneficios que les fueron otorgados por esos méritos.

EGUIL

PAISAJES CANARIOS

El Jardín Botánico de la Orotava

En una espléndida planicie, en medio del valle incomparable, exuberante de colores, de frescura y de riqueza, se oculta el lugar milagroso donde toda la flora del mundo se ha dado cita. Es el vértice, el punto de atracción y confluencia, donde viven y se desarrollan el amor del mismo clima y en el tibio regazo del mismo suelo, plantas y arbustos de todas las latitudes de la tierra. Junto a la «Ravenala Madagascariensis» y la «Arenga Sacharífera», crece el tilo y el cerezo; al lado del coco y la piña tropical, el castaño brinda sus sazonados frutos, y junto a la rarísima y ya popular higuera «de los higos en el tronco», la «Cananga odorata», madre de la esencia de Ylang-Ylang, espelnde y satura el ambiente con sus delicadas flores de crema.

Especies rarísimas y de los más opuestos climas entrelazan sus ramas y se besan con sus frutos, en aquel reducido espacio, resumen y compendio de la flora universal. Una lista de las plantas, arbustos, etc., que el Jardín atesora sería interminable, máxime si hablamos de especificar sus distintas procedencias y sus infinitas propiedades. Entre los ejemplares más famosos citaremos los «Ficus Imperialis», «Caryota Urens», algunas «Braheas», varias «Licualas», distintas «Rhapis», infinidad de «Cactus», «Garcinia mangostana», «Areca Sávida», gran variedad de «Musas», y completas y extensísimas colecciones de plantas de adorno, trepadoras y parásitas.

Hace unos años no obstante la importancia extraordinaria del establecimiento y los fines para que fué fundado por el memorable patricio marqués de Nava—secundado luego con admirable constancia por otros ilustres varones—, el Jardín servía casi únicamente para esparcimiento del público y los visitantes. Más, hoy en día, bajo la inteligente dirección del Sr. Bolinaga, lo útil se une a lo bello, consagrándolo a la reproducción de toda clase de curiosas especies, lo cual ha permitido distribuir entre cuantos lo han solicitado previamente, más de ciento cincuenta mil magníficos ejemplares.

Las especies más solicitadas son árboles frutales; almendros, aguacates, guayaberos, mangos, naranjos chinos, limoneros, piña de África, pera-melón, etc.; árboles forestales, como fresnos, eucaliptos (incluso el medicinal); de adorno: ficus (seis especies, incluso el «Roxburgii»), palmeras de todas clases, etcétera, etc.

Además se ha establecido un canje con los establecimientos similares extranjeros de semillas, muestras secas para renovar los herbarios, colecciones de maderas raras (tanto indígenas como de las exóticas que pueblan el jardín) y otros productos.

También se han introducido en el jardín, distribuyéndose luego, plantas fibrosas y las indicadas para papel, así como aquellas de propiedad medicinal, tales como el eucalipto para la diabetes, tomillo como desinfectante, papaya como estomacal, platanillo blanco para la tos, etc.

Como se ve, la utilidad del jardín, aparte la curiosidad que representa, y su extraordinario valor científico, es innegable.

Allí, como hemos dicho, todas las plantas de todas las zonas de la tierra, hallan un suelo pródigo que las acoge y las da vida.

En aquel paraje maravilloso de las Afortunadas, dijérase que tomó forma y carne un precioso «lied» de Heine, una canción ideal del «Intermezzo»; aquella en que un pino solitario del Norte, entre nieves, sueña con la palmera que «aislada y melancólica se inclina», en el Oriente y bajo el sol.

Allí, en el regazo amable de la tierra, en el vasto y florido tálamo del valle, la palmera de alma de fuego y el pino del Septentrion, se dan un beso...

CRÍA CABALLAR Y REMONTA

Exámenes de jefes de Parada

Debiendo verificarse en el Ministerio, Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta, el día 5 de diciembre próximo, los exámenes de aspirantes a jefes de Parada de segunda clase conforme a lo determinado en el artículo 3.º del reglamento aprobado para los 10 de diciembre de 1919, los jefes de los Depósitos de caballos sementales y Yeguas militares, dispondrán lo conveniente para que, con la anticipación debida, se encuentren en esta corte los individuos pertenecientes a dichas unidades que hayan de ser examinados, haciendo el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado.

Los que, hallándose en segunda situación de servicio activo hubiesen pertenecido a alguno de los citados Depósitos o Yeguas, deseen presentarse a examen, reuniendo las condiciones que en el Reglamento se exigen, lo solicitarán por instancia de los jefes de los Establecimientos en que hubiesen servido, acompañando certificado de buena conducta, expedido por el alcalde del pueblo en que residan y con veinte días de anticipación a la fecha fijada para los exámenes.

Para cumplimiento de lo prevenido en los artículos 3.º y 4.º del citado reglamento, los jefes de los mencionados Establecimientos remitirán a este Ministerio las actas de examen del primer ejercicio, de los individuos que han de sufrir el segundo, una vez aprobadas por la Subinspección, acompañando relación de los aprobados y copias de sus filiaciones.

Dentro de breves días, publicaremos en folletín, el Reglamento por que se rigen los paradas militares: como hemos de comentar, lo con mucho detenimiento, estimamos conveniente, como base, publicarlo íntegro.

Del Ministerio de Marina

Viaje del ministro

El ministro de Marina saldrá mañana viernes, con dirección a Vigo, para asistir a la botadura del trasatlántico «Cristóbal Colón» en aquel puerto.

Después visitará la base naval de El Ferrol.

Acompañarán al marqués de Cortina en su viaje, el vicealmirante Sr. Buhigas y el secretario particular del ministro, Sr. Gómez Acebo.

Recompensas

La Gaceta publica los reglamentos de recompensas en tiempo de paz y de guerra para el personal de la Armada.

En estos reglamentos se han tenido en cuenta los nuevos procedimientos adoptados en Guerra para premiar los servicios distinguidos del referido personal, al objeto de que exista siempre la leñida armonía en los preceptos establecidos en los dos Institutos armados de la nación.

Ejercicios de artillería

EL FERROL 26.—Han salido para Vigo, con objeto de realizar en la ría Martín ejercicios de artillería ante el ministro de Marina, los torpederos 12 y 16 y el acorazado «España».

LIBROS

«El último mohicano», por Fenimore Cooper.—Traducción del inglés por F. de Casas. La Editorial «Calpe» acaba de publicar en su serie de «Libros de Aventuras», tan favorablemente acogida por el público, la magnífica novela de Fenimore Cooper, «El último mohicano».

Se desarrolla el asunto de «El último mohicano» durante la guerra en que Inglaterra y Francia se disputaron las maravillosas tierras del Norte de América, guerra en que lanzó el primer destello el genio de Washington.

Las admirables descripciones del país y de las costumbres de las tribus indias que a la sazón lo poblaban; la originalidad y variedad de los episodios; la originalidad del asunto que constituye el asunto de la novela, y la

DISPOSICIONES OFICIALES

Destinos.—Destínase al grupo de instrucción de Artillería, al capitán D. Carlos Martínez de Campos; a las Comisiones Geográficas de la Península, al comandante de Estado mayor D. Roberto Gómez de Salazar.

Nómbrese auxiliar de la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente auditor de la Armada D. Juan Burgos.

Concurso.—Se anuncia a concurso una plaza de teniente de Intendencia vacante en la Fábrica de Subsistencias de Zaragoza.

Matrimonios.—Concédense reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de la Guardia civil D. Manuel Gómez García, al teniente D. Ginés Pérez y al capitán de Ingenieros D. José Juliá.

Suboficiales y Sargentos

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los suboficiales de Ingenieros D. Francisco López Aragón, D. Matías Burgos, D. Valentín Fuentes y al sargento don Luis Hernández Ruiz.

Causa baja en el Ejército por haber significado para un destino civil al suboficial de Infantería D. Bonifacio Gutiérrez García.

Concédense 29 días de licencia, por asuntos propios, al suboficial de la Guardia civil don Manuel Gómez García.

Idem la separación del Colegio preparatorio militar de Córdoba, por motivos de salud, al sargento de Infantería D. Juan Cabello.

Oficialidad de complemento

Habiendo obligado las necesidades del servicio y la escasez de subalternos en el Cuerpo de Ingenieros a destinar a diferentes unidades a los oficiales de la escala de complemento de Ingenieros, y en previsión de que tenga que darse colocación a los demás, y con objeto de armonizar en lo posible los deseos de los interesados con las necesidades indicadas, en analogía con lo dispuesto en Real decreto de 21 de mayo de 1920, se autoriza a dichos oficiales, tanto a los destinados como a los pendientes de destino, para que formulen papeleta de petición del que deseen ocupar, antes del día 8 del próximo noviembre, en la forma que el mencionado Real decreto establece.

Cuadros eventuales

Se dispone que los oficiales nombrados para constituir los cuadros eventuales de las unidades expedicionarias en África, a que hace referencia la Real orden circular de 21 del mes actual, puedan seguir usufructuando el caballo que montaban anteriormente, para seguir conservándolo en la unidad a que luego vayan destinados, siempre que, procediendo de un Cuerpo propiamente montado, se les afecte a una unidad expedicionaria igualmente montada.

Recordamos a nuestros suscriptores y amigos que siempre que nos escriban hagan constar en los sobres de las cartas el número 436 de nuestro apartado de Correos, pues de omitirse este detalle muchas no llegarán a nuestro poder

DE LEGISLACION

Posesión y uso de armas

El Real decreto de 15 de septiembre de 1920, fué el regulador de toda la legislación sobre uso de armas. Por el mismo se estableció un documento especial, llamado guía de pertenencia, el cual sirve para acreditar en todo momento la posesión o tenencia de las armas que se usan. Este documento, lo mismo que la licencia, quedó sujeto a un tributo determinado.

De este Real decreto se han derivado una serie de disposiciones, las cuales, unas conservan intactos los preceptos de aquél, y otras han variado de tal manera, que han originado dudas e interpretaciones erróneas, como sucede con las escopetas de caza.

Pendiente de aprobación en las Cortes, se encuentra un proyecto de ley, el cual dispone que, desde su publicación no se exigirá para la posesión o tenencia de esta clase de armas, el documento especial de primera clase de 25 pesetas a que se refiere la ley del Timbre; habiéndose dispuesto por el Ministerio de la Gobernación que, mientras tanto, no se exija la guía de pertenencia en las escopetas de caza.

De aquí resulta que, como quiera que la simple tenencia o posesión de las armas que no se usan o conducen fuera de domicilio,

nunca se necesitó licencia, bastando la guía de pertenencia que por esta ley va a ser suprimida para las escopetas de caza, la tenencia de estas armas no requerirá documento justificativo de clase alguna.

La legislación sobre estos extremos ha retrocedido considerablemente, pues antes de la publicación del mencionado Real decreto, para adquirir una escopeta hacía falta haber obtenido la licencia para su uso, con el informe correspondiente de la Guardia civil. Por dicho Real decreto se exigía, además de este documento, la guía, la cual había de ser expedida por la fuerza de dicho Instituto, enterándose antes si el peticionario era acreedor a ello.

Por Real orden de 8 de febrero último, se suprimió la previa licencia, y cualquier persona podría comprar libremente cuantas escopetas quisiera, con la obligación de proveerse posteriormente de la licencia y guía correspondiente. En la actualidad no se necesita nada de esto, habiendo quedado declarada libre la compra y tenencia de las escopetas de caza.

De aquí es donde han surgido las dudas y erróneas interpretaciones dichas anteriormente, pues desde el momento en que el poseedor de una escopeta de caza no ha de usarla, queda exento de todo tributo y documentación acreditativa de su pertenencia. Pero en el caso de querer transportarla por la vía pública o el campo, necesita la licencia de

uso, y la carencia de ella constituye una infracción al Real decreto ya citado, que con arreglo al artículo octavo del mismo, deben castigar los gobernadores civiles de provincia con multa de 250 pesetas la primera vez y 500 las sucesivas.

Además de esta contravención que comete todo el que, careciendo de la licencia correspondiente para su uso, saca de su domicilio una escopeta y la conduce sin otro fin que el de atender a su seguridad personal, puede derivarse otra falta, infringiendo los preceptos de la vigente ley de Caza.

Luego de aquí resulta, que siempre que el infractor a citada ley conduzca una escopeta, y no lleve la correspondiente licencia de uso de armas de caza y para cazar, única que se autoriza para sacar aquélla de su domicilio, comete dos faltas distintas: La primera, contra el Real decreto ya citado, el cual regula la posesión y uso de armas, siendo su conocimiento de la competencia de las autoridades gubernativas, y la segunda, la comprendida en la ley de Caza, la cual debe denunciarse a los Tribunales ordinarios.

Estos preceptos que están bien claros en la legislación vigente, no se han interpretado debidamente por los Gobiernos civiles, en algunas provincias, los cuales se desentendían de la infracción a mencionado Real decreto, cuando el infractor ha cometido a la vez una falta de las comprendidas en la ley de Caza; resultando de aquí que, como la multa por infrac-

belleza del estilo de Cooper, hacen de «El último mohicano», una de las más agradables lecturas.

«Calpe» ha editado primorosamente la obra, en dos tomos, con profusión de ilustraciones y preciosas cubiertas en colores. Dos tomos: seis pesetas.

CURIOSIDADES

El pan duro puede ponerse tierno,

aun cuando tenga seis o más días, metiéndolo en una vasija llena de agua. Cuando se haya reblanecido, se saca y se deja secar un poco. Luego se mete en el horno y se pondrá tierno.

Procedimiento para obtener fresas del tamaño de las peras reinetas

En una botella de cristal se introduce una capa de tierra, que se riega a fin de condensarla en el fondo. Con un palo se hace un agujero de dos centímetros en la tierra, dentro del cual se depositan, uno a uno, seis granos de fresa y se cubren con otra capa de tierra, regándola nuevamente.

La botella se cierra herméticamente con lacre y se coloca en un lugar templado.

A los quince días germina la semilla, y un mes después se obtendrán unas fresas tan grandes casi como la botella.

Excusado es decir que, para comerlas, es preciso romper aquélla.

Nuestra acción en Marruecos

Se envían refuerzos a Ceuta

Parte oficial

No ha ocurrido novedad en las distintas posiciones del territorio de Melilla. Se ha establecido una posición intermedia entre Zeluán y Monte Arruit, realizándose la operación sin novedad.

Se han presentado en la plaza los soldados prisioneros Felipe Prieto Sastre, natural de Piñuel (Zamora) y Pedro Lori, del regimiento de Melilla, y Joaquín Sánchez y Juan García, del mixto de Artillería.

En el territorio de Tetuán sigue la presión del enemigo sobre la posición de Tiguisas, Lesteja y Magán, habiéndose llevado sin novedad convoy desde la primera a la segunda, bajo el amparo eficaz del acorazado «Alfonso XIII».

Cinco batallones a Ceuta

Los batallones de Covadonga y Reus

ALGECIRAS 26.—De madrugada recibió orden de embarque el batallón de Covadonga, no pudiendo embarcar más de 500 hombres, a causa del temporal reinante. El resto del batallón embarcará mañana.

Al batallón de Reus, que debió llegar a ésta anoche, se le ordenó en alta mar el desembarco en Ceuta.

Marcha el batallón de Tarragona

SEVILLA 26.—A las diez y cuarenta y cinco de esta noche ha salido con destino a Ceuta el batallón del regimiento de Tarragona, al que va agregada la sección de ametralladoras de Cazadores de Mérida.

Salen Sicilia y Badajoz

MALAGA 26.—Esta mañana se ha recibido urgente orden para que embarquen con destino a Ceuta los batallones expedicionarios de Sicilia y Badajoz a bordo de los buques «Poeta Arolas» y «Capitán Segarra», que zarparán a las dos de la tarde.

En la zona de Tetuán

CEUTA 25.—Después de la conferencia celebrada entre el comandante general de Ceuta y el Sr. Cierva, se celebró otra entre el ministro y el Alto Comisario.

Se sabe que en esa conferencia el general Berenguer dio cuenta de los combates de ayer, significando su satisfacción plena por el comportamiento de las tropas españolas, que infligieron grave castigo a los moros.

La llegada del coronel Castro Girona a la zona de Tetuán ha producido gran satisfacción, y se cree que con la presencia de tan prestigio so jefe se realizarán con éxito todas las operaciones planeadas.

El Alto Comisario ha comunicado al ministro de la Guerra que en los combates de ayer en la zona de Tetuán tuvimos 33 bajas.

Al referirse a los discursos que se vienen pronunciando en el Parlamento, dijo el Alto Comisario que no respondía a determinadas insinuaciones y alusiones, porque tiene un concepto muy exacto de las graves responsabilidades que pesan sobre él en estos momentos.

El ministro contestó que el Gobierno esperaba de él esta actitud, y que esperaba que, dadas sus excepcionales condiciones, realizaría el máximo esfuerzo para resolver el problema español en Africa.

Al preguntarle el ministro si la presencia del Alto Comisario en Tetuán y la necesidad de batir al enemigo en Gomara suspendería las operaciones en Melilla, contestó el general Berenguer que las operaciones continuarían en las dos zonas sin vacilación ni entorpecimiento.

Acusó la presencia de grandes núcleos cabileños en Gomara, y dijo que tenía confianza en la organización de las líneas de defensa.

CEUTA 25.—El general Marzo ha recorrido durante el día de hoy las posiciones del río Lau, comprobando en todas partes un elevado espíritu por parte de las tropas y una gran seguridad por parte de los jefes y oficiales.

Se sabe que el hermano de Abd-el-Krim excita constantemente a los cabileños de Gomara a combatir contra los españoles.

MELILLA 25.—Ha salido el Alto Comisario para Tetuán. Se dice que en esta zona se ha concentrado una harca, dirigida por elementos de Beni Urriaguel, que tienen al frente a un hermano de Abd el Krim.

treras Miranda, José Sánchez Vivas y Emilio Rosado Benítez. De Teruel: Crescencio Soler Pérez. De Granada: Pedro Arroyos García y Manuel Guerrero Fernández. De Salamanca: Enrique Moreda y Diego Le-desja.

Para continuar la curación de sus heridas han marchado a Puerto de Santa María los soldados siguientes:

Regimiento de Extremadura: Angel Gómez, De Almansa: Juan Oliveros. De La Coruña: Julio García Magallón. De Gravelinas: Matías Ibáñez Pinedo. De Fuerzas regulares: Francisco Rodríguez. De la quinta Comandancia de Intendencia: Joaquín Pellicer.

De la Reina: José Moreno. De San Fernando: Vicente Salas. De Andalucía: Ramón Parra. De Vergara: Alejandro Gutiérrez y Luis Amor.

De la Corona: Antonio Vélez. De Artillería de montaña: Juan Martín Gallardo. De la segunda Comandancia de Intendencia: Victoriano Prada Rodríguez.

CADIZ 25.—Esta tarde se ha verificado el entierro del soldado perteneciente al regimiento de Castilla, Juan Méndez Lunar.

Resumen de noticias

La Agencia consular de España en Urdax comunica al ministro de Estado que han llegado últimamente a aquella localidad los soldados Domingo Míñesa Galindo, Sebastián Rebollo Márquez, Cesáreo García Mirás y Miguel Fraile Marchante, todos del regimiento mixto de Artillería, y Francisco Escudero Ferrer, del regimiento de San Fernando, siendo evacuados en la mañana del 22 por Orán.

GRANADA 25.—Con dirección a Melilla han salido los aparatos regalados por Cartago, Avila, Vigo y Murcia y dos del Estado. Estos aparatos forman parte de la tercer escuadrilla. Ayer aterrizaron dos aparatos, pilotados por el teniente Baldo y el sargento Carpio. Hoy marcharán a Melilla como refuerzos de la primera escuadrilla.

En el Ministerio de Fomento dijeron anteaer mañana que ha comenzado a prestar servicio en Melilla el nuevo depósito de agua, que tiene una capacidad de 72.000 litros.

Este depósito se llena diariamente desde los barcos-aljibes, y a su vez puede suministrar agua a dos tanques simultáneamente.

Como era necesario que una persona técnica se hiciera cargo del depósito, se ha designado al ingeniero jefe de la Junta de Fomento de Melilla, Sr. Bielza, entretanto que la Dirección de Obras públicas extiende el oportuno nombramiento.

Los depósitos para gasolina y petróleo están muy adelantados y comenzarán a funcionar en breve.

Sólo faltaba en ellos la instalación de una bomba, para lo que era necesario un crédito de 10.000 pesetas, y este crédito se giró telegráficamente hace dos días.

SEVILLA 25.—Mañana marchará a Melilla la Infanta Doña Luisa, para visitar al Infante D. Alfonso.

TOLEDO 26.—La suscripción iniciada para adquirir un tanque-aljibe para nuestro Ejército en operaciones, ha quedado cubierta.

En breve se hará entrega de éste a la autoridad militar.

CADIZ 23.—Esta noche zarpará con rumbo a Larache el vapor «Isla de Menorca», que conduce personal de tropa que va a incorporarse a sus respectivos Cuerpos, y material de guerra.

El general Berenguer en Tetuán

Ayer, domingo, llegó a Tetuán, procedente de Melilla el Alto Comisario, general Berenguer. La travesía fue algo molesta debido al fuerte Levante. El desembarco se realizó por Río Martín.

El general Berenguer venía acompañado desde Melilla por el general de Ingenieros señor Vives; el jefe del Gabinete militar, coronel de Estado Mayor, Sr. Gómez Jordana, y su Estado Mayor.

En la rada de Río Martín esperaban al Alto Comisario el comandante general de Ceuta, señor Alvarez del Manzano; el general de la zona, Sr. Marzo; el secretario general de la Alta Comisaría, Sr. López Ferrer; las autoridades del poblado y el vecindario del mismo, deseosos de ser los primeros en aclamar al general Berenguer.

Hechos los saludos de rúbrica, el general ocupó su auto, en unión de los generales Vives, Manzano y Marzo. Al salir del poblado de Río Martín, el vecindario, que espontáneamente se había congregado en las inmediaciones del muelle, vitoreó al Alto Comisario y al Ejército.

En Tetuán era esperado éste por el vecindario. Las calles por donde había de pasar, estaban totalmente ocupadas por un gran gentío, en el que se confundían moros, judíos y europeos.

Los balcones de las casas particulares, como los de los Centros oficiales, aparecían engalanados con colgaduras y banderas.

Al aparecer el auto ocupado por el general Berenguer, el público vitoreó al caudillo. El coche hizo su entrada en el jardín de la Residencia, en el cual esperaban al Alto Comisario Comisiones de la colonia española e israelita, los cónsules extranjeros, Comisiones del elemento civil, de los Centros recreativos, del elemento militar franco de servicio, y de todo el Gobierno moro, presididos por el gran visir.

También figuraban entre el Gobierno moro, los notables musulmanes de Tetuán y algunos del campo, que, enterados de la llegada del general Berenguer, d moraron el regreso a sus respectivas cabilas.

En el Salón del Trono, el Sr. López Ferrer pronunció un breve discurso. «Nuestro acudimos los españoles ante vuestra presencia. La vez anterior lo fué en días de zozobra para España, cuando la rebelión extendiase por la región de Melilla, produciendo acontecimientos luctuosos que todos conocemos; entonces os hicimos presente nuestra fe en los destinos de España y en V. E., que reúne brillantes dotes, que os designemos como el caudillo salvador. Los españoles de Tetuán, tan comprometidos estábamos con V. E., que teníamos fe y confianza en que conduciríais a nuestros hermanos, a los soldados, a la victoria, y que reconquistaríais todo el territorio perdido, e impondríais al enemigo durísimo castigo, muy merecido, por su traición.

Hoy acudimos a ratificar, en aurora de la victoria, aquellos mismos sentimientos que nos animaban en los días angustiosos del tristísimo julio. Jamás faltó en nosotros la fe en V. E. Dijo que el honrado pueblo musulmán había seguido con gran complacencia la campaña y el castigo iniciado tan felizmente por el Ejército de la nación protectora, dirigida por su ilustre representante. Terminó felicitando al general Berenguer por los éxitos y por los castigos hechos a los traidores.

Detrás del féretro iba un landó con coronas, sobresaliendo una de flores naturales, dedicada por el Ayuntamiento.

Presidieron éste con las demás autoridades locales. Asistió la banda de música del regimiento de Cádiz.

En el cortejo figuraban las personalidades más salientes de la ciudad y representaciones de Sociedades culturales y obreras.

UGO 25.—La Corporación municipal de Ponferrada ha acordado poner a disposición del Gobierno el hospital municipal, para los soldados heridos y enfermos de la campaña que pertenecían a dicho término municipal.

VALDECANAS 26.—Se ha celebrado la inauguración de la Comisión local de la Cruz Roja.

El acto de bendición de banderas resultó solemne, celebrándose después una misa de campaña en la pradera de San Sebastián, con asistencia del pueblo en masa.

ALICANTE 25.—Al jefe del batallón de la Princesa, que opera en el campo de Melilla, ha sido enviada una magnífica corona, que Alicante dedica a sus soldados muertos en campaña, y que desea se coloque el día de difuntos en la tumba de aquellos héroes.

TOLEDO 26.—Hoy llegará a ésta el soldado voluntario del regimiento del Rey, Justiniano Martín.

Se le tributará un grandioso recibimiento y en su honor se celebrarán varios actos por las autoridades locales.

Desde esta capital marchará a su pueblo, donde disfrutará la licencia que le ha sido concedida.

SEVILLA 26.—La Infanta Doña Luisa marcha hoy a Melilla, como delegada de la Junta de Damas de la Cruz Roja, con objeto de visitar los hospitales allí instalados por dicha benéfica institución.

Acompañará a su Alteza la señora de Urcola y ayudante del Infante Don Carlos.

SANTANDER 26.—El capitán de Regulares de Ceuta, Sr. Vierna, que viene mandado aquellas fuerzas muchos años, se encuentra con licencia en esta capital, y entre los admiradores se ha iniciado una suscripción para regalar al valiente oficial una espada de combate.

Enterado D. Antonio Helguera, capitán retirado, ha expuesto su deseo de donarle una suya, nueva, que le fué otorgada como recompensa de actos heroicos.

Está siendo muy elogiado el rasgo del señor Helguera.

BARCELONA 26.—El vapor «Montevideo» salió ayer para la Habana, llevando a bordo al capitán de aquel Ejército, Sr. Espino y demás oficiales, enfermeras y 85 individuos que se presentaron para combatir en Marruecos, junto a nuestras fuerzas.

El pasaje lo costea el Gobierno español.

SAN FERNANDO 26.—A propuesta del concejal Sr. Ruiz Hernández, el Ayuntamiento ha acordado colocar en la plaza de Alfonso XII, cuando termine la guerra, una lápida con los nombres de los militares y marinos hijos de dicha población muertos en campaña, rindiendo así homenaje a sus heroicos paisanos.

ZARAGOZA 26.—La fiesta patriótica celebrada en Calamocha, ha obtenido un brillante resultado.

Se recaudaron 922 pesetas, que se destinan a los 20 soldados hijos de aquel pueblo que luchan en Africa.

vindicación, como en las de pacificación, no habrá motivos para dudar del triunfo.

Agradezco—dijo—vuestras muestras de confianza y vuestros parabienes, los que los trasladó a las valientes tropas que tan heroicamente están comportándose. Ellas son los obreros en la obra de volver por la honra de España.

Terminó su breve discurso con estas palabras:

«A mí, tan sólo me toca la suerte de dirigirlas. Cierzo que me acompañó la fortuna; pero la consecución del éxito, a ellas sólo le es debido.»

Acto seguido, hizo su entrada en el Salón del Trono el gran visir, al que acompañaba el Gobierno jilifiano, el Majzen y los notables musulmanes, no sólo los de la ciudad, sino los del campo.

El gran visir pronunció un breve discurso de salutación en nombre del Jilifa, del Gobierno jilifiano y de los notables allí presentes.

Anunciase para mañana martes la marcha del general Berenguer a Xauen, con el fin de inspeccionar las posiciones del trayecto y las que defienden dicha población.

Se cree que el sábado regresará el general Berenguer a Melilla.

El general Vives fué obsequiado hoy con un banquete por los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros.

En el día de hoy marchó dicho general a Larache en visita de inspección a aquella Comandancia.

En la playa del Rincón del Medik ha aparecido una enorme ballena en estado de putrefacción, habiéndose dispuesto por las autoridades su cremación.

Llegaron en el día de hoy los oficiales del acorazado «Alfonso XIII», surto en Ceuta, recorriendo la población, y presenciando la segunda procesion de la cofradía de los «Aisanas», que por cierto aparecía muy concurrida de cofrades.

En la zona de Larache

LARACHE 25.—Las noticias de las posiciones no acusan novedad.

No obstante, se han adoptado precauciones, porque las confidencias confirman que la harca abriga propósitos de agitación en esta zona si los ataques iniciados en la parte de Gomara son favorables a los rebeldes.

El capitán del regimiento de Cazadores de Taxdirt, de esta guarnición, D. Alfredo Bazaine, que luchó como voluntario en la guerra europea bajo las banderas aliadas, ha sido condecorado por el Gobierno francés con la Legión de Honor, como premio a su heroica conducta.

Los legionarios de la cuarta bandera del Tercio, que manda el comandante Villegas, han sido destinados a guarnecer distintas posiciones del sector de Beni Aroa.

Ha llegado a esta plaza el diputado a Cortes por Salamanca, D. Diego Martín Veloz, que ha sido comisionado para saludar a las tropas del segundo batallón del regimiento de La Victoria y hacerle entrega de obsequios y donativos.

El servicio de tranvías

Hace algunos días nos ocupamos del servicio de tranvías, y después hemos leído un escrito que, autorizado por el Sr. Aguado, parece responder a las preguntas que hacíamos.

La aglomeración excesiva de público—dice aquí—, aun cuando parezca otra cosa, no favorece a la Empresa, por los cuantiosos gastos de reparación del material que la ocasiona y por las dificultades que presenta para la buena recaudación del importe de los billetes.

Además, la Sociedad de Tranvías no puede ser una excepción en lo que a todas las Empresas ocurre, y ha visto en estos últimos años elevarse sus gastos de explotación en varios millones de pesetas al año. El desnivel se hace más patente ahora, en que es preciso adquirir nuevos coches, y mientras no se tenga la seguridad de que esos nuevos coches, mucho más caros que los antiguos, van a poder ser explotados en condiciones remuneratorias, no es posible mejorar el servicio en la forma que el público desea y tiene derecho. Esto es, que el servicio sólo puede mejorar mejorando la retribución del mismo.

Por nuestra parte, repetimos lo que tenemos escrito; hay que armonizar los intereses del público con los de las Empresas, al buscar la solución.

El Consejo de Instrucción pública

En el Ministerio de Instrucción pública se celebró anteaer el acto de dar posesión al nuevo Consejo. Presidió la sesión el ministro, quien tenía a su derecha al Sr. Bergamín, presidente efectivo del Consejo.

Después de los discursos de rúbrica, se dió por terminada la sesión plenaria y reunieron los consejeros en Secciones, eligiendo como presidentes:

De la primera, al señor obispo de Madrid-Alcalá.

De la segunda, al director del Instituto de San Isidro, D. Manuel Zabala.

De la tercera, al director de la Biblioteca Nacional, D. Francisco Rodríguez Marín, y de la cuarta, al catedrático de la Universidad Central, D. Rafael Altamira.

DE PALACIO

El comandante del regimiento del Rey, herido en uno de los últimos combates en Melilla, D. Cayetano Reina, que ha llegado a Madrid convaliente de su herida, estuvo anteaer a media día en Palacio cumplimentando a Su Majestad el Rey.

Enterado el Príncipe de Asturias, cabo de dicho regimiento, de la presencia en Palacio del Sr. Reina, quiso saludarlo, y cuando aquél abandonó el Regio Alcázar ordenó que se dispusiera su automóvil para acompañarlo hasta el cuartel.

En efecto, el Sr. Reina regresó al cuartel acompañado del Príncipe de Asturias, en el automóvil de Su Alteza.

El Príncipe permaneció unos momentos en el cuartel de su regimiento y después regresó a Palacio.

Acompañado del conde de Velle, ofreció ayer sus respetos a Su Majestad, el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

La Reina Doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña, ha visitado ayer el Asilo de Esclerofoslos de San Rafael, inaugurando una nueva sala en el mismo.

La tragedia de Monte Arruit

MELILLA 24.—Conforme avanzaban las columnas, especialmente la mandada por D. Federico Berenguer, fueron encontrando cadáveres de militares y paisanos españoles, sacrificados por las ordas indígenas.

Al principio, los cadáveres estaban diseminados, y eran sin duda fugitivos a quienes los moros sorprendieron cuando trataban de alejarse de la posición. Luego, grupos verdaderamente conmovedores.

Las tropas encontraron tres grandes hogares, alrededor de los cuales había cadáveres carbonizados.

En las aras de la Colonizadora se hallaban más de 400 cuerpos con horribles mutilaciones y en estado de descomposición; el cadáver de un hombre de edad aparecía abrazado al de un niño de pocos años.

Los rostros, que aún se conservaban intactos, tenían huellas del sufrimiento y las privaciones que los heroicos defensores de la posición sufrieron antes de caer en manos de los enemigos.

Oficiales y soldados, hondamente conmovidos, trataron de identificar algunos cadáveres, y por orden del Alto Mando se designó a la Comisión de higienización y a los oficiales de Estado Mayor para que cumplieren esta dolorosa tarea.

Al mismo tiempo que las vanguardias de la columna Berenguer llegó a Monte Arruit el aviador Manzanque, que había salido al servicio de observación.

También volaron otros ocho aparatos, que arrojaron bombas sobre algunos grupos de cabileños que permanecían a distancia de nuestras guerrillas.

MELILLA 24.—La operación de hoy comenzó en las primeras horas de la mañana y se desarrolló siguiendo los planes del Alto Mando. El general Berenguer salió de la plaza al amanecer y se trasladó a la Alcazaba de Zeluán, desde donde presenció el avance y dió órdenes al comandante general, que dirigió la operación.

La columna Sanjurjo salió de Sebti y llegó a Monte Arruit flanqueando por las montañas de Beni-bu-Ifrur; la de Cabanellas flanqueó por la izquierda, cubriendo la extensa llanura que se extiende hasta la posición, y la del general Berenguer siguió por la carretera. Esta fué la primera columna que llegó a Monte Arruit.

A las ocho y treinta se habían reunido todas las fuerzas en torno a la posición, y a las diez y media se izó la bandera, que fué colocada por el sargento de Ingenieros que manda el camión blindado, Francisco Rencano.

Por orden superior la bandera se izó a media asta como homenaje a los que perecieron en Monte Arruit.

MELILLA 24.—Por la tarde, numerosas familias que tenían deudos entre los defensores de Monte Arruit, se trasladaron a esta posición en automóvil, con la intención de identificar a las personas queridas.

Entre los cadáveres identificados figura el del capellán del regimiento de Alcántara, D. José María Campoy.

Este sacerdote siguió al general Navarro cuando éste se replegó sobre Monte Arruit, y no se tenía noticias concretas de él desde que fué evacuada la posición.

Por algunos informes que facilitaron los indígenas se creyó que estaba prisionero de los cabileños, y por error se le confundió con el capellán de Zeluán, cuyo cadáver fué encontrado por nuestras tropas cuando tomaron este poblado.

Recientemente llegaron a Melilla un hermano y un tío del capellán Campoy, que son los que han reconocido el cadáver.

MELILLA 24.—El capitán del regimiento de Ceriñola, D. Gerardo Sánchez Monje, ha encontrado entre los cadáveres de Monte Arruit el de su hermano, D. Enrique, que era capitán de Estado Mayor.

Este oficial perdió una pierna durante la defensa de la posición, y el día de la evacuación salió de Monte Arruit en unas parihuelas que conducían cuatro soldados. Estos y el capitán Sánchez Monje han aparecido muertos al lado de las parihuelas.

MELILLA 25.—Hoy ha habido tranquilidad en las posiciones desde Nador a Monte Arruit, donde ha quedado de guarnición la columna Cabanellas.

Las baterías del Sebti, Segangan y Monte Arbós dispararon sobre algunas concentraciones enemigas.

Los aviones han hecho vuelos sobre Ras-Medua, donde se reúne una harca importante, que realiza trabajos de fortificación. Los aparatos bombardearon eficazmente las trincheras y grupos enemigos.

Desde Zeluán salió un convoy a Monte Arruit, que realizó su misión sin novedad.

MELILLA 25.—Por noticias que dan los confidentes, se sabe que Abd-el-Krim ha sido objeto de un atentado en la cabila de Beni-Sidel, la más agitada de la zona de Melilla por luchas entre los partidarios de la sumisión o de la lucha.

Al salir una noche Abd el-Krim de una casa en que se celebraba una junta, un moro emboscado disparó su fusil contra aquél y le hirió en un brazo.

Abd el-Krim ha conminado a todos los jefes de Beni-Sidel para que se busque al agresor. Todavía no se ha podido averiguar quién sea, pues parece que ha huido o que le ocultan elementos de la misma cabila.

MELILLA 25.—Mañana o pasado marchará a la Península el general Picasso, para conferenciar con el ministro de la Guerra regresando luego a esta plaza.

El Alto Comisario ha dirigido al capitán general de Madrid el siguiente despacho: «Al ocuparse hoy Monte Arruit han sido identificados los gloriosos restos de tu hermano Fernando.

He dispuesto queden en la posición, en espera de instrucciones que quieras comunicarme. Te abraza cariñosamente, Berenguer.»

Después ha recibido el Sr. Primo de Rivera otro telegrama del comandante general de Melilla, en el que le da nuevos detalles del hallazgo del cadáver del que fué teniente coronel del regimiento de Alcántara.

Los restos han sido ya trasladados a Melilla, donde se les ha dado cristiana sepultura, con todos los honores debidos a su rango.

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, al saber que se había encontrado el cadáver de Primo de Rivera, formuló la petición de que fuera trasladado a aquella ciudad.

La viuda del heroico teniente coronel ha mostrado su deseo de que se le entreguen los restos de su esposo, cuando las leyes de Sanidad lo permitan, para darles entierro en Madrid.

merón, José Navarro Torralba y Rufino López Heredia.

De Valencia: Vicente Sánchez, Bautista Vidal, Francisco Alvarez Esparza y Julio García Sánchez.

De Almería: Prudencio Soler Fernández. De Tarragona: Carlos Salvador.

De Jaén: Eutiquio González Martínez, León Aurelio López, Lope Lugo, Luis Castañeda Alvareda y Luis Gallardo García.

De Barcelona: Miguel Herrero Castellón, Pedro Mañara Gilera, Juan Torreira, José Oriol y Constanco Vila López.

De Santander: José Rodríguez y Adolfo Ruiz Sánchez. De Badajoz: José Venegas, Telesforo Con-

Heridos de la campaña

CADIZ 24.—Salieron de los hospitales con licencia para convalecer en sus casas, los heridos siguientes:

De Madrid: Marcelino Rey, Angel Navarro y Santiago Aguilón León.

De Alicante: Antonio Moreno García. De Guadalajara: Emilio Muñoz.

De Sevilla: Francisco Núñez. De Orense: Pedro Rodríguez Martos. De Burgos: Orestes Santillana.

De Cuenca: Ramiro Andreu Yute, Jesús Martínez Vizcaya y Hermenegildo Martínez. De Córdoba: José Capilla.

De Pontevedra: José Fernández Sobrado y Joaquín Rey Soto. De Tudela: José Pérez. De Murcia: José Vergara Jiménez, José Sal-

EL PARLAMENTO

SENADO 26 OCTUBRE

A las cuatro, abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, los ministros de Instrucción pública, Gracia y Justicia y Marina.

PROYECTOS DE LEY

El ministro de Instrucción pública, de uniforme, da lectura a dos proyectos de ley, dando carácter de tal a los decretos sobre Reforma del Consejo de Instrucción pública y Autonomía universitaria.

En ruegos y preguntas intervienen varios señores senadores, de escaso interés. El Sr. AZPEITIA pregunta por qué están sin cubrir las vacantes de la parte permanente del Senado.

El presidente de la CAMARA dice que ignora el criterio del Gobierno en este punto y que sería invadir el fuero del Gobierno resolver sobre ello sin contar con el mismo. Hace historia de lo tratado con las minorías sobre este asunto y en el que no hubo una unidad porque había un voto, uno solo, disidente.

El Sr. PÉREZ CABALLERO advierte a la Presidencia que tan pronto como ocurra una vacante, debe hacerlo presente a la Cámara y al Gobierno, no porque actúe éste, sino precisamente para que se abstenga.

El Sr. ROYO VILLANOVA entiende que en este asunto hay dos problemas: uno, jurídico, y otro, político, y trata de éste primero porque cree que es de más fuerza.

Prueba que la Constitución debe estar por encima del reglamento de la Cámara, y si aquella quiere la ponderación de jerarquías, el reglamento no debe aspirar a otra cosa.

Recaba la autoridad política del presidente, de los jefes políticos y la influencia del marqués de la Mina sobre la grandeza para resolver la cuestión con arreglo a la práctica establecida por la Cámara.

El marqués de la HERMIDA opina que hoy es muy fácil resolver la cuestión, puesto que existen cinco vacantes.

El ministro de MARINA, después de dolerse de que se requiera con premura el criterio del Gobierno en este asunto, promete, sin embargo, traerlo cuanto antes a la Cámara.

El PRESIDENTE manifiesta que la Cámara debe esperar a que el Gobierno exponga su criterio. Se lee y aprueba el acta anterior y se levanta la sesión.

CONGRESO

26 OCTUBRE

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

Las tribunas, llenas, y los escaños, animados. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación y Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El privilegio del Banco de España. El ministro de HACIENDA habla del proyecto que regula el privilegio de emisión del Banco de España.

Dos partes tiene éste: una, que regula el privilegio de emisión del Banco de España; otra, dedicada exclusivamente a la Banca privada.

He juzgado impracticable dictar un proyecto sobre esta materia en el que no vayan tratadas, conjuntamente, las cuestiones referentes al Banco de España y a la Banca privada.

El Banco de España sólo aceptará las modificaciones que necesita cuando las Cortes, con su soberanía, decidan votarlas.

La Banca privada sólo aceptará una ordenación cuando se la dé como una compensación a la variación de la estructura del Banco de España.

Explica con gran detalle la parte técnica del proyecto. Habla del estado de anarquía por que atra-

viesa en la actualidad la moneda, y da estrecha relación de ésta con el tipo del descuento. Manifiesta que la composición del Consejo que ha de estudiar el descuento, demuestra ya por sí que en todo momento estará atendido el interés público.

Explica las razones que le han movido a exigir que el Banco contribuya en igual medida que el Estado a la movilización del oro para regular los cambios, y que no sufra la medida nacional.

Razona los motivos que le han obligado a encaminar su proyecto a desligar al Banco de España de los restantes bancos, facilitando, en cambio, las relaciones del Banco nacional con el comercio en general.

Con ello también se procura que los Bancos privados busquen acogida en el sistema de ordenación bancaria de que hoy os hablo.

Pide a continuación el nombramiento de una Comisión especial que dictamine sobre el proyecto ya que entiende que es preciso acudir a ello dos miembros del Parlamento que con más vocación sobre esta materia se encuentren.

La PRESIDENCIA somete a la Cámara la propuesta del ministro de Hacienda, referente al nombramiento de una Comisión especial que entienda en el proyecto de «Ordenación bancaria».

El Sr. PRIETO se opone a la petición. El Sr. PEDREGAL se expresa en análogos términos.

Votan en contra los socialistas, los reformistas, republicanos y Unión Monárquica, y los demás en favor, y la propuesta queda aprobada por 136 contra 26.

Continúa la interpelación del Sr. Lazaga, que planteó el debate sobre los sucesos de Melilla.

El Sr. BASTOS reanuda su discurso. Habla del empleo de la aviación a partir de los días del desastre. El aeródromo de Zeluán había caído en poder del enemigo, y de la Península salieron dos aviadores, que, con grandísimo riesgo, pues por falta de aparatos hubieron de utilizar los que no conocían, llegaron a Melilla. En el transporte de víveres y municiones a Monte Arruit, hubo día en que estos aparatos regresaron con 14 impactos.

Dice que en el Ejército hay un deseo vehementísimo de que se haga una depuración de responsabilidades, para que las personas dignas no se sientan zaheridas y acusadas injustamente.

Hace falta que los oficiales tengan el estímulo de la recompensa. Se debe reorganizar la Policía indígena sobre la base de permanencia de los oficiales.

Al examinar las causas del desastre, no puede dejar de tratar de la actuación de las Juntas de Defensa.

Se constituyeron por aspiraciones nobilísimas; pero después ha sido el egoísmo el que ha guiado sus resoluciones.

El Sr. TORRES BELEÑA interviene en el debate. La principal misión del Parlamento en estos momentos debe ser depurar las responsabilidades del desastre. El país ha respondido viril y pródigamente a los sacrificios que le han pedido, y tiene derecho a que no queden las responsabilidades sin sanción.

El Sr. BALPARDIA consume un turno en el debate; pero desde las primeras palabras deriva a combatir a los regionalistas, y dice del Sr. Cambó que es el alcalde de la Liga, un nacionalista radical.

Habla de la autonomía universitaria y de la Mancomunidad catalana.

El presidente del CONSEJO recoge las manifestaciones hechas por el Sr. Balparda respecto a la constitución del Gobierno, y dice que no es enemigo de los grandes partidos, como ha supuesto el Sr. Balparda, sino que es enemigo de que se empeñen en suponer los grandes partidos cuando no los hay.

Rechaza la teoría del Sr. Balparda de que la concesión de la autonomía universitaria implique una desintegración del Estado.

Se suspende este debate. Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley de Casas baratas, y se levanta la sesión a las ocho y media.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden disponiendo se establezcan, por vía de ensayo, campos agrícolas anejos a las Escuelas nacionales en poblaciones rurales, a ser posible en las de menos vecindario, y con sujeción a las prescripciones que se publican.

Otra encareciendo del ministro de la Gobernación la conveniencia de que comunique al gobernador civil de Sevilla obligue a la Diputación provincial a abonar al maestro D. José Pérez de la Cruz la indemnización que para casa habitación tiene derecho.

Otra disponiendo pase a la situación de excedencia D. Jesús María Bellido y Golferich, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Derecho Romano, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Otra disponiendo que a D. José del Peso y Blanco se le den las gracias por su donativo al Museo de Ciencias de la Universidad de Granada.

FOMENTO.—Real orden aprobando las relaciones remitidas por las Jefaturas de Obras públicas de Gerona, Sevilla y Toledo, de las bajas obtenidas en las subastas de reparación de carreteras celebradas en julio y agosto del año actual, y ordenando a la Dirección general de Obras públicas que subsalte y adjudique la obra propuesta con arreglo a la distribución de anualidades que figuran en la relación que se publica.

Otra resolviendo consulta elevada a este Ministerio con fecha 3 del actual por la Comisión permanente encargada del estudio de la producción y exportación del libro español.

Notas de la costa

CADIZ 25.—Desde esta madrugada reina un temporal inmenso. A las siete de la mañana pedían auxilio varias parejas pesqueras que se hallaban en peligro de naufragio.

El comandante de Marina del puerto don Ubaldo Seoane y el ayudante del mismo D. Antonio Noguera, organizaron rápidamente el servicio de salvamento, comenzando por utilizar los veleros «Josecito» y «Victoria», tripulados por ocho hombres cada uno.

Inmediatamente requisaron los vapores de pesca que había en el puerto, acudiendo voluntariamente, y uno de los primeros, el patrón y personal del pesquero «Berbería», el cual se hizo a la mar con rapidez y consiguió salvar a fuerza de arrojo y pericia, a las tripulaciones de los barcos en peligro.

Poco después pedía auxilio por estar hundiendo el vapor inglés «Kitty», acudiendo en su socorro el vapor de pesca «Villa de Bouza» que logró salvar a los tripulantes.

El mismo buque prestó auxilio a los vapores «Andray» y «Nuestra Señora del Carmen», que zozobraban en la bahía a consecuencia de llevar mucha carga de higos destinada a Cádiz.

Ambos pertenecían a la matrícula de Huelva. Los tripulantes fueron salvados por los heroicos marineros del «Villa de Bouza».

También se fué a pique el velero «Pequeño Titán», siendo salvada la tripulación. Durante tres horas reinó la mayor angustia entre los que presenciaban las operaciones de salvamento.

Todo Cádiz elogió al comandante y ayudante de este puerto, que supieron organizar y dirigir con toda rapidez el servicio de salvamento, evitando de esa manera las numerosísimas desgracias que podían haber ocurrido.

Continúa el temporal en toda la costa. Se ha dado orden de suspender el tráfico en el puerto mientras dure el temporal reinante.

CADIZ 26.—Por noticias particulares se sabe que han naufragado hoy a consecuencia del temporal algunos veleros y barcos de pesca en el Estrecho de Gibraltar, tanto nacionales como extranjeros.

VIGO 26.—Procedente de Amsterdam ha fondeado el crucero holandés «Zeeland», escuela de suboficiales y guardias marinas, cambiando los saludos con la plaza.

El buque permanecerá aquí fondeado hasta el sábado, día en que zarpará con rumbo a Las Palmas.

CADIZ 25.—La Compañía Transatlántica comunica que hoy martes, 25, ha llegado el vapor correo «Monserrat», procedente de La Habana y Nueva York.

PROVINCIAS

VALENCIA 25.—La Policía ha facilitado una nota, según la cual, por confidencias, ha sorprendido una reunión clandestina en el café de Oriente. Ha detenido a 15 obreros y ha practicado un registro en sus domicilios, donde ha encontrado armas de fuego de todas clases y tamaños, documentos que comprueban la existencia de una organización clandestina del ramo de obreros metalúrgicos, sellos de cotización, reglamentos, relaciones de cotizantes y delegados, talonarios, recibos, manifiestos sindicalistas y originales de artículos sediciosos y antimilitaristas.

Han sido puestos a disposición del Juzgado Pedro Ferrer Vilá, Martín García Rodríguez, Tomás Manrique García, Enrique Martínez López, Francisco Grenolier Asís, José Martínez Cañedo, Amador Martínez Romero y Enrique Escorihuela Ortiz.

Detenidos gubernativamente han quedado Romualdo Reto de Castro, Luis Reguñell Cortés y Alejandro Navarro Segarra, y fueron puestos en libertad Julio López, alias «Noy del Sucre II», Miguel Francés y Rafael Marqués. Enrique Gisbert Martín ha sido puesto a disposición del gobernador de Alicante.

De las gestiones practicadas parece desprenderse que existen tres grupos, denominada La guardia roja, Grupo de rebeldes Igualdad y La banda del silencio.

PAMPLONA 26.—El alcalde ha dispuesto que se proceda a la vacunación gratuita, para combatir la viruela, en vista de que se han declarado algunos casos en la capital de Navarra y en Elizondo.

BARCELONA 25.—A las cinco y cuarto de la tarde ha comenzado en la Diputación provincial la segunda sesión del actual período, bajo la presidencia del Sr. Vallés y Fajals.

Se acordó consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del diputado Sr. Mir y Miró.

Se ha tomado en consideración dos proposiciones del diputado Sr. Casanovas, relativas una, a formular protesta ante el Parlamento y Gobierno, por la suspensión indefinida de las garantías, y pidiendo además, se derogue la ley de Jurisdicciones; por suponer: añade—el mantenimiento de ésta, la falta del más elemental respeto de ciudadanía, y la segunda, también de protesta, ante el Gobierno y Parlamento, contra derechos no respetados, cuando se producen manifestaciones lícitas catalanas.

BARCELONA 25.—La Policía ha detenido a los sindicalistas de acción Magín Marimón, Darío Panadés y Juan Seseña (Mallorquín), los tres pertenecientes al Sindicato Único.

El primero se cree tomó parte en el asesinato de Ramón Gironés y de Emilio Puig.

Según informes, era la persona de confianza del hoy procesado José Ferrer, y actualmente se ocupaba en la preparación de varios atentados.

Servía de mediador en las cotizaciones, y recaudaba a los grupos de acción.

Darío Panadés era gran amigo de Vandellós, y había trabajado en la confección de bombas, ayudando a trasladarlas y ocultarlas.

EXTRANJERO

PARIS 25.—Telegrafían de Amberes al Echo de París, que desde ayer reina en el Escalda una violenta tempestad.

Un gran número de embarcaciones llegaron de arribada a este puerto, arrancados los mástiles y el velamen por el huracán.

SIMLA (India británica) 24.—Durante los últimos combates, la tribu rebelde de los mohpls tuvo 30 muertos, perdiendo una cantidad importantísima de municiones.

PARIS 25.—Telegrafían de Londres al Echo de París, que una importante Asociación de la industria textil del Yorkshire, trabaja activamente en la actualidad con el fin de que se entable una acción judicial contra Krassine, para obtener el pago de 45 638 libras esterlinas, importe de las mercancías entregadas en Rusia, bajo la garantía del representante comercial de los Soviets.

Parece que un gran número de Sociedades y Empresas comerciales se hallan en idéntico caso, por incumplimiento de los compromisos contraídos por aquel delegado.

WASHINGTON 25.—La Cámara de Representantes ha rechazado una enmienda al proyecto de ley concerniente al reembolso de las Deudas extranjeras que señalaba en 5 por 100 el tipo medio de interés en las contraídas por las potencias aliadas en Norte América durante la guerra.

PARIS 25.—En una información, no confirmada, que recibe de Berlín la Chicago Tribune, se anuncia que el doctor Wirth continuará en el Poder y pedirá a los aliados que todos los presidentes de las Comisiones internacionales encargadas de que las cuestiones silesianas sean de nacionalidad americana.

PARIS 25.—El tren que conduce a El Hare los restos del soldado americano desconocido, ha salido de esta capital esta mañana, a las nueve y veinte.

NIZA 24.—En el bosque inmediato a Grasse se ha declarado un violentísimo incendio, que ocupa una extensión de cien hectáreas y amenaza extenderse.

Un gran número de casas de campo han quedado destruidas por el fuego.

PARIS 23.—Los comunistas han organizado, para hoy, en la Puerta Maillot, una manifestación de protesta contra la condena de los anarquistas italianos Sacco y Vanzetti, pronunciada por los Tribunales americanos.

Los manifestantes, poco numerosos, fueron fácilmente dispersados por la Policía, que detuvo en esta ocasión a seis conocidos anarquistas.

LONDRES 24.—Durante la conferencia del viernes, los delegados irlandeses no justificaron ni desautorizaron a su jefe, Sr. De Valera.

La noticia del envío de un ultimátum al partido Sinn-fein por parte del primer ministro británico, no ha sido ni confirmada ni desmentida.

Parece que la situación reviste caracteres de gravedad.

BERLIN 24.—El Reichstag no se reunirá hasta el miércoles.

El Presidente Ebert continúa celebrando consultas, que hasta ahora no han dado ningún resultado.

Parece que los demócratas se niegan a entrar en un Gobierno en el cual fuesen excluidos los populistas, los cuales, por su parte, se oponen a toda negociación con Polonia.

Los estudiantes se entregaron ayer a diversas manifestaciones hostiles frente al Consulado polaco, siendo dispersados por la Policía.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 6 1/4, La vida es sueño A las 10 1/4, La luna de la Sierra y Sin querer.

ZARZUELA.—A las 6, La canción del olvido y Bohemios. A las 10 1/2, Bohemios y La balada del carnaval.

COMEDIA.—A las 10 1/2, Melchor, Gaspar y Baltasar. A las 6, Melchor, Gaspar y Baltasar.

APOLO.—Por la tarde no hay función. A las 10 1/2, Los cuáqueros.

ESLAVA.—A las 10 1/4 El ardid. A las 6, La chica del gato. INFANTA ISABEL.—A las 6, Alfonso XII, 13. A las 10 1/4, Alfonso XII, 13.

CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás.—A las 10 1/2, El rebaño. A las 6, El rebaño.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez y media, Los dos pilletes. A las seis y media, Los dos pilletes.

CERVANTES.—A las 10 1/2, La ciudad eterna y El orgullo de San Roque. A las 6 La ciudad eterna y El orgullo de San Roque.

MARTIN.—A las 6 1/4, Las corsarias y Ojo por ojo. A las 10 1/4, Las corsarias y Ojo por ojo.

NOVEDADES.—6, Las tres cosas de Juanita, 7, 15, Los hombres de bien, 9, 45, La alegría del batallón, 11, Mariquita la Pispajo.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO Empresa Sagarra.—Desde las cuatro y media. Estreno de A dieta rigurosa, estreno de El... y la mecanógrafa, (muy cómica) estreno de La bailarina de Némesis, Marruecos (suplemento número 6) estreno de Matías Sandori (libro segundo).

Sindicato de Publicidad.—Barbier, F.

TEATROS

ESPAÑOL.—El jueves, a las seis, última representación de tarde de «La vida es sueño», gran triunfo de Ricardo Calvo. El mismo día, a las diez de la noche, y a petición de numeroso público, volverá a ponerse en escena «La luna de la sierra».

ESLAVA.—Jueves a las seis, y viernes a las diez y cuarto, la comedia «La chica del gato». Jueves a las diez y cuarto, y viernes a las seis, la comedia «El ardid».

APOLO.—Hoy 27, jueves, a las diez y media de la noche, última representación, por ahora, de la celebrada ópera «Los cuáqueros».

Pasado mañana, viernes, a las seis en punto de la tarde, estreno de la zarzuela bufa, en tres actos, divididos en ocho cuadros, original de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, música de los maestros Vives y Luna, «El sinvergüenza en el castro».

La acción, en el Reino de Andania, limítrofe con el Principado de Chafoina, al Sur de California y al Nordeste de Mangonia.

Por la noche, a las diez y media en punto, segunda representación de «El sinvergüenza en Palacio».

CERVANTES.—Hoy 27, jueves, en la mañana de gran moda, a precios ordinarios, se representará «La ciudad eterna», cuyo éxito no decrece, antes por el contrario, es mayor en cada nueva representación.

Por la noche se repetirá la ya popular zarzuela, de Peña y el maestro Granados, «La ciudad eterna».

MARTIN.—Hoy 27, jueves de moda, se representa por primera vez en función de tarde, la aplaudidísima humorada lírica de éxito inmenso, «Ojo por ojo», en unión de «Las corsarias».

NOTICIAS

Interesante para las Administraciones militares es el anuncio que El Gran Frigorífico La Blanca, de Tabernes Blanques (Valencia), publica en tercera plana.

El Príncipe de Asturias, acompañado de sus profesores señores conde del Grove y Fonte, y del teniente coronel y del comandante del regimiento del Rey, señores López Marzo y Reina, respectivamente, estuvo esta mañana en el hospital militar de Carabanchel visitando a los heridos de Marruecos que allí se encuentran.

También la Reina Doña María Cristina ha vuelto a visitar aquel benéfico establecimiento.

La angusta señora llevó como regalo a los heridos, un gramófono con una caja de discos. Oficiales y soldados, agradecieron el presente de la Reina, expresándole su reconocimiento.

La "Gaceta"

MARINA.—Real decreto aprobando los Reglamentos de recompensas en tiempo de paz y en tiempo de guerra para el personal de la Armada.

Otro nombrando ayudante de órdenes de Su Majestad el Rey (q. D. g.) al capitán de corbeta don Luis Rodríguez Pascual.

HACIENDA.—Real orden relativa a los premios que se otorgarán por las aprehensiones de tabacos de contrabando.

INTERESANTE para las Administraciones Militares y Depósitos de Viveres de los Regimientos en Campaña. EL GRAN FRIGORIFICO LA BLANCA, de Tabernes Blanques (Valencia), ha estudiado y puesto a la venta EMBUTIDOS EN CONSERVA, propios para las necesidades del EJERCITO DE OPERACIONES, a precios únicos.

Boletín para hacerse suscriptor EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: Den... empleo... Cuerpo... población... desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de... de 1921.

Ejército y Armada ORGANISMO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436—MADRID OBSERVACIONES DE INTERES Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos. Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos. Precios de suscripción dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: El suscriptor D... empleo... Cuerpo o señas anteriores... desea que a partir del día... se le remita el periódico a estas nuevas señas de 1921

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES
-: BARCELONA :-
Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

-: BURGOS :-
Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALÁ, 43

GORRAS ROSES
RUBIO

49, Calle Mayor, 49 MADRID

Casa especial en Gorras de plato
y Roses para el Ejército



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.
FABRICANTE V. DIEZ MAYOR 72 MADRID

¡MILITARES!

Para vuestra campaña en Africa, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00
Cada cargador suplementario. 1,50

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
- Pídanse catálogos -



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE
MADRID, SAN NATEO 13 BARCELONA, CONSEJO DE CUENTAS 48

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Habana y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

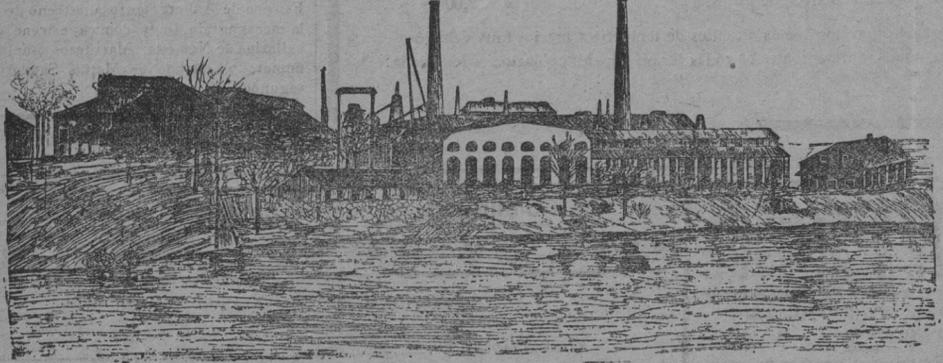
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabán Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS  SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41-61 M.



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, estirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA Domicilio Legal GENOVA Domicilio Administrativo
40 Establecimientos